

de Venicio se a incluido la cantidad de mill ochocientos
cuarenta y quatro R^{os} mandados en su R^o y
orden del Sr. Corregidor de Murcia para la sumi-
nistracion de papa a la tropa de soldados y sealla en
ella, y que y el de su R^o de Venicio y mes de Septiembre
inmediato pasado que fue adonde y este R^o y un
tanto de su R^o hazer la d^{ha} inclusion, no se mande
y olvide reparar la cantidad con su d^{ha} d^{ha}
razon de cobranza y conduzir a d^{ha} cantidad
principal lo qual se efectuado los d^{hos} reparos
y por ser suyo en su d^{ha} atencion y para ser lo de
cuidado y d^{hos} reparos y d^{hos} Comisarios y
mandaron de ayuda y para acudir con d^{ha} can-
tidad de su d^{ha} y cobranza de la principal a
la persona que la cobre

Señalase a este Ayuntamiento en fuerza de Venicio echa
y el Real C^o de Venicio de esta Villa uno de los d^{hos} almirantes
y a la parte de la d^{ha} Villa de Venicio y
de sus licencias de este R^o, sus licencias con d^{ha} d^{ha}
de el Sr. D^o Fernando de heredia y Bizarra de hon-
señal de su Mage en el d^{ho} y supremo de su R^o y Com-
pido de su R^o de la d^{ha} Villa de Murcia y sup^o
binza, en que se prebena y manda y se estan y
otras segun lo que se prebena y manda y se estan y
facto de su R^o en redada de lo que a d^{ho} autos a
Compana, y que seaga de su R^o formal de los aguas
d^{ha} y se existieren en poder de los Cocheros,
a d^{ha} se ley notifique a los d^{hos} Venicio y se notifique
sin que al Relator de su R^o, que a simismo se
notifique a los Intermedos en la esc^o y presentada
de su R^o a d^{ho} autos para que en el termino de ocho
dias al de su notificacion acudan a la audiencia
del d^{ho} Sr. Corregidor de su d^{ha} lo que le comen-
pa sobre este asunto: todo lo qual visto y sus
M^o de su R^o se ley en su R^o a d^{ho} autos y el
termino del d^{ho} y para dar a su providencia y

